

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7598 *Resolución de 7 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Logrosán (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 45, de 7 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a Especializado/a en Violencia de Género, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en el marco de estabilización del empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Logrosán.

Logrosán, 7 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Carlos Hernández Martínez.